



Acta de la Sesión de fecha 22 de octubre de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes, en coadyuvancia con las comisiones de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; Seguridad Pública y Ordenamiento Territorial; Seguridad Pública y Tránsito Municipal y; Calidad de Vida y Desarrollo Social.

Buenas tardes compañeros, regidores y regidoras y a quienes nos acompañan en este día. Le doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes en coadyuvancia con las comisiones de Planeación de la ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, Seguridad Pública y Tránsito Municipal y en Calidad de Vida y Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 27 y 49, fracción segunda de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en con relación de los diversos 71, fracción décima, segundo del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 14 catorce horas con 15 quince minutos del día de hoy miércoles 22 veintidós de octubre del presente año. Damos inicio a esta sesión. Regidor Licenciado Arnulfo Ortega Contreras, (presente), regidor licenciado Christian Omar Bravo Carvajal, (presentó un oficio de disculpas), regidora licenciada María Magdalena Urbina Martínez (presente), regidora ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías, (presente) y su servidora Erika Yesenia García Rubio, como presidenta de la Comisión de Recreación y Deportes, (presente) total de asistentes, cuatro. Comisión de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, licenciado Christian Omar Bravo Carvajal, (presento oficio de disculpas), presidente municipal Luis Ernesto Munguía González, síndico médico José Francisco Sánchez Peña, licenciado Arnulfo Ortega Contreras, (presente), regidor maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, (presente), regidora María Laurel Carrillo Ventura, regidora Karla Alejandra Rodríguez González, (presentó oficios de disculpas), regidor Felipe Aréchiga Gómez, regidora Micaela Vázquez Díaz, (presente), regidor Luis Jesús Escoto Martínez, regidora María de Jesús López Delgado, (presentó justificante). Su servidora, regidora Erika Yesenia García Rubio, con (presente) con un total de asistentes de 3 tres. Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, regidor Felipe Aréchiga Gómez, regidor licenciado Christian Omar Bravo Carvajal, (presento oficio de disculpas), regidor Luis Escoto Martínez, regidora María Laurel Carrillo Ventura, con un total de asistentes cero. Comisión de Calidad de Vida y Desarrollo Social, regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, (presente), regidora María Magdalena Urbina Martínez, regidora María de Jesús López Delgado, (presento oficio de disculpas), regidor Luis Jesús Escoto Martínez y su servidora, regidora Erika Yesenia García Rubio, con total de asistentes tres. Por lo anterior, teniendo la existencia, le damos la bienvenida a la regidora Laurel. Por lo anterior, teniendo la existencia de cuatro de cinco integrantes de la Comisión Convocante, de cinco de doce de la Comisión de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, uno de cuatro de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, tres de cinco de la Comisión de Calidad de Vida y Desarrollo Social, por lo que se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 14 catorce horas con 20 veinte minutos del día de hoy, miércoles 22 veintidós de octubre del presente año. Quiero agradecer la presencia del director de Consejo Municipal del Deporte, Comude, bienvenido director. De igual manera, quiero agradecer la presencia de la maestra Karina Macías, directora de la Cooperación y Proyectos Estratégicos, por su asistencia, pero sobre todo por su constante acompañamiento y apoyo técnico a lo largo de este total desarrollo en este proyecto. Muchas gracias maestra por su tiempo, por su entrega y por sumarse con entusiasmo a este proyecto que busca mejorar la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de las y los vallartenses. De la misma manera, quiero darle la bienvenida a todos los compañeros ciclistas que nos han externado su apoyo por fortalecer este proyecto. Muchas gracias y son bienvenidos todos. Le damos la bienvenida al regidor Felipe Aréchiga y también al regidor



Luis Escoto, bienvenidos. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida, para regir esta sesión propongo a ustedes compañeros regidores y regidoras el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido previamente en la convocatoria que se les fue notificada para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia y declaración de quorum legal. Como punto número dos, tenemos la lectura y aprobación del orden del día. Como punto número tres, tenemos la aprobación del acta de fecha del 23 veintitrés de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Como punto número cuatro, tenemos el análisis, la discusión y en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto resolver el acuerdo número 0200 cero doscientos diagonal 2025 dos mil veinticinco. Como punto número cinco, tenemos los asuntos generales. Y como punto número seis, tenemos el cierre de la sesión. Está a su consideración el orden del día al que le he dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. ¿A favor? ¿A favor? ¿Cinco? ¿En contra? ¿Abstención? Cero. Con cinco votos a favor, queda aprobado por mayoría simple. Como siguiente punto, en lo relativo al acta de la sesión de la fecha 23 veintitrés de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, misma que fue remitida con anterioridad mediante correo electrónico y no habiendo ninguna aclaración ni corrección de la misma, de conformidad con el artículo 57 fracción segunda del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes compañeros regidores y regidoras la omisión de la lectura, por lo que en votación económica le solicito a los integrantes de la comisión de recreación y deporte se sirvan a manifestar el sentido de su voto. ¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención? Con cuatro a favor, aprobado por mayoría simple. Del mismo modo solicito que la misma sea aprobada mediante votación económica, por lo que le solicito a los integrantes de la comisión edilicia de recreación y deporte nos sirvan a manifestar el sentido de su voto, levantando su mano. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstención? Con cuatro a favor, aprobado por mayoría simple. A continuación, con el orden del día, tenemos el análisis y discusión del dictamen que tiene por objeto resolverse el acuerdo número 0200 cero doscientos diagonal 2025 dos mil veinticinco. El día de hoy damos continuidad al trabajo que hemos venido desarrollando en entorno a la iniciativa del programa permanente de rehabilitación y mantenimiento de ciclovías 2025 dos mil veinticinco. Una propuesta que considero fundamental para seguir fortaleciendo la movilidad sustentable en nuestro municipio. Este dictamen nace de la observación de una realidad de muchas y muchos vallartenses que viven día a día el deterioro visible en varias ciclovías del municipio, con tramos dañados, señalizaciones deficientes y falta de mantenimiento constante. Como presidenta de esta comisión he buscado que podamos atender este tema no sólo como un asunto de infraestructura, sino como una política pública integral que promueve la seguridad vial, la salud y el respeto al medio ambiente. Por ello, desde esta comisión realizamos una sesión el pasado 20 veinte de agosto, en la que contamos con la participación de la maestra María Karina Macías, directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, quien presentó el proyecto técnico denominado Rehabilitación y Mantenimiento de Ciclovías 2025 dos mil veinticinco. A partir de esta sesión organizamos una mesa de trabajo con distintas dependencias municipales, entre ellas obras públicas, tesorería, territorio y ciudad sustentable, movilidad y tránsito, COMUDE y servicios públicos, además representantes de colectivos ciclistas y asociaciones civiles. Gracias a la colaboración de todas y todos, logramos construir una propuesta técnica viable, socialmente incluyente y financieramente responsable. El dictamen que hoy someto a su consideración, busca que el



ayuntamiento implemente un programa permanente que garantice el mantenimiento, rehabilitación y conservación de la infraestructura ciclista, involucrando tanto al gobierno como a la ciudadanía. Estoy convencida de que con este proyecto damos un paso muy importante hacia nuestro Puerto Vallarta, más seguro, más ordenado y más sustentable, donde la bicicleta sea vista no sólo como un medio de recreación, sino como una alternativa real de movilidad. Agradezco el apoyo y la disposición y el compromiso de cada uno de ustedes, compañeros regidores, así como de las dependencias que han colaborado en este proceso. Estoy segura de que, con la aprobación de este dictamen, seguiremos avanzando en la construcción de una ciudad más saludable y comprometida con el bienestar de su gente y el ciudadano, y el cuidado del medio ambiente. Por lo que a continuación, daré lectura a algunos puntos resolutive propuestos. Como punto número uno, tenemos que se apruebe la implementación del programa permanente de rehabilitación y mantenimiento de ciclovías en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con el propósito de garantizar la seguridad vial, promover la movilidad sustentable y conservar en óptimas condiciones la infraestructura ciclista existente. Como punto número dos, tenemos, se instruye a la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, que en coordinación con la Comisaría de Seguridad Pública y la Dirección de Cooperación y Proyectos Estratégicos, la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Tesorería Municipal y demás dependencias competentes, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución del programa, conforme a los lineamientos establecidos en el documento técnico denominado Programa Permanente de Rehabilitaciones y Mantenimiento de Ciclovías 2025 dos mil veinticinco. Como tercer punto, se instruye a la Dirección de Servicios Eficientes a realizar un diagnóstico técnico y actualizado del inventario de ciclovías, con el fin de establecer un plan de intervención prioritaria y un calendario de mantenimiento preventivo y correctivo. Como el punto número cuatro, se instruye a la Tesorería Municipal a realizar las gestiones y movimientos necesarios dentro del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, para asegurar el financiamiento del programa, con el objetivo de asegurar su operación continua y sostenible. Como punto número cinco, se instruye a la Secretaría General para que notifique el presente acuerdo de las dependencias correspondientes, así como el seguimiento y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el dictamen. Continuando con el desarrollo de la sesión, pregunto a ustedes compañeros regidores y regidoras, si alguien tiene algún comentario al respecto, que pueda abonar y nutrir nuestro dictamen. Continuando con esta sesión y tomando en cuenta sus comentarios, solicito a ustedes compañeros regidores y regidoras, someter a votación el presente dictamen con el punto resolutive propuesto, por lo que en votación económica le solicito levantar la mano a quienes estén a favor del presente dictamen. A favor. ¿En contra? A continuación, desglosaré el sentido del voto a cada comisión coadyuvante. Por la Comisión de Recreación y Deporte, votos a favor, Cuatro. Por la Comisión de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, votos a favor. Siete. Por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, votos a favor. Tres. Por la Comisión de Calidad de Vida y Desarrollo Social, votos a favor. Cuatro. Aprobado por mayoría simple. Como siguiente punto del orden del día, tenemos los asuntos generales, por lo que les pregunto compañeros, si alguien tiene algún asunto general que tratar. Como punto número seis, tenemos el cierre de esta sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Recreación y Deporte, en coadyuvancia con las comisiones de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Calidad de Vida y Desarrollo Social, siendo las 14 catorce horas con 33 treinta y tres minutos del día 22 veintidós de octubre del 2025



dos veinticinco. Muchas gracias a todos los presentes y que tengan una excelente tarde.

ATENTAMENTE

**PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 22 de OCTUBRE DEL AÑO 2025
LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE
RECREACIÓN Y DEPORTES; PLANEACIÓN DE LA CIUDAD, OBRA PÚBLICA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y;
CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL**

Regidora C. Erika Yesenia García Rubio

✓ **Presidenta de la Comisión de Recreación y Deportes, Colegiada en las Comisiones de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial y; Calidad de Vida y Desarrollo Social.**

**Arq. Luis Ernesto Munguía González,
Presidente Municipal y Colegiado en la**

Comisión de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y ordenamiento Territorial.

**Síndico Médico José Francisco Sánchez Peña, Síndico Municipal y
Colegiado en las Comisiones de Recreación y Deportes y; Planeación
De la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial.**

**Regidora C. Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la
Comisión de Calidad de Vida y Desarrollo Social, y colegiada de las
Comisiones de Recreación y Deportes.**

✓ **Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez, Colegiada en las
Comisiones de Recreación y Deportes; y Calidad de Vida y Desarrollo
Social.**

**Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal,
Presidente de la Comisión**

✓ **De Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial y
Colegiado en las Comisiones de Recreación y Deportes;
y Seguridad Pública y
Tránsito Municipal.**



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

✓
**Regidor C. Arnulfo Ortega Contreras,
Colegiado en la Comisión de
Recreación y Deportes.**

**Regidor Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas,
Colegiado en las Comisiones
De Planeación de la Ciudad, Obra Pública y
Ordenamiento Territorial; y Seguridad
Pública y Tránsito Municipal.**

**Regidora Q.F.B María Laurel Carrillo Ventura,
Colegiada en las Comisiones de Planeación de la Ciudad,
Obra Pública y Ordenamiento Territorial;
Seguridad Pública y Tránsito Municipal.**

**Regidora Lic. Karla Alejandra Rodríguez González,
Colegiada de la Comisión de Planeación
De la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial.**

**Regidor C. Felipe Aréchiga Gómez,
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y
Tránsito municipal, y
Colegiado de la Comisión de Planeación de la Ciudad, Obra
Pública y Ordenamiento Territorial.**

**Regidora C. Micaela Vázquez Díaz,
Colegiada en la Comisión de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y
Ordenamiento Territorial.**

**Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez,
Colegiado en las Comisiones de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y
Ordenamiento Territorial; Calidad de Vida y Desarrollo Social; y Seguridad Pública
y Tránsito Municipal.**



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

**Regidora C. María de Jesús López Delgado,
Colegiada en las Comisiones de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y
Ordenamiento Territorial; Calidad de Vida y Desarrollo Social.**

EYGR/dff/fjdm